



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 004

TIPO INFORME: MENSUAL () FINAL (X)

FECHA: 21/09/2026

MES DE INFORME: SEPTIEMBRE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	106-GINREDPA-2026		
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LAS UNIDADES DE DIMAR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.		
CONTRATISTA:	YEINER ALONSO MONDRAGÓN CASTILLO		
NIT / C.C:	CC. 14.475.278 DE BUENAVENTURA – VALLE		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	26/05/2026	FECHA DE INICIO:	28/05/2026
FECHA TERMINACIÓN:	04 DE NOVIEMBRE DEL 2026	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: <small>*Según aplique</small>	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$9.490.000	VALOR FINAL CONTRATO: <small>*Cambia según modificatorios</small>	\$9.490.000
SUPERVISOR:	TK CARRASQUILLA SALAZAR CINTHYA		
DEPENDENCIA:	CP02		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO		VALOR
FUNCIONAMIENTO	A.02.02.02.008.007		\$9.490.000
	VALOR TOTAL		\$9.490.000

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN
A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario NO diligencie el campo).

ITEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.				\$	

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$9.490.000)

TIPO contrato /convenio /orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
Aceptación de oferta	INICIAL	\$9.490.000	\$0	\$9.490.000
	ADICIÓN	\$0	\$0	\$0
	REDUCCIÓN	\$0	\$0	\$0
	TOTAL			\$9.490.000

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 3002652 Anexo: 0

Compañía: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de Aprobación: 28/05/2026

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	26/05/2026	04/03/2027	\$1.898.000,00
Anticipo o Pago Anticipado				\$
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20	26/05/2026	04/05/2027	\$1.898.000,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				\$
Salarios y Prestaciones Sociales	5	26/05/2026	04/11/2029	\$474.500,00
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				\$

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____

Anexo: _____ Compañía: _____

Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			\$

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN
A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica) AUTORIZACIÓN MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR GDP		No. FECHA	VALOR CRP
106-GINREDPA-2026	2026	13526 11/02/2026	\$ 16.854.200	N/A	13526 27/05/2026	\$ 9.490.000

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
CP11				
Mantenimiento radio HF icom ic-MC700Pro preventivo y correctivo Consistente en				
1	Limpieza de tarjeta, micro teléfono y partes electrónicas, eliminando polvo, humedad y corrosión.	1	1	JULIO
	Revisión y mantenimiento general de hardware, software, frecuencias modulares y configuración.	1	1	
	Revisión y mantenimiento del sistema eléctrico.	1	1	
	Limpieza, mantenimiento y reajuste de la antena con su respectivo cableado de 20 metros aprox.	1	1	
	Cambio de conector cable antena	1	1	
	Revisión y mantenimiento del compresor de baja distorsión para el micrófono.	1	1	
	Prueba de comunicación y medición potencia del radio con el vatímetro	1	1	
	Revisión y mantenimiento del atenuador de RF y preamplificador.	1	1	
	Revisión y cambio de fusibles.	1	1	
Mantenimiento radio VHF Marino Midland Tipo de Mantenimiento: Preventivo y correctivo. Consistente en:				

**FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN**

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

2	Limpieza de tarjeta y partes electrónicas, eliminando polvo, humedad y corrosión.	1	1	JULIO
	Revisión y mantenimiento general de hardware, software, frecuencias modulares y configuración.	1	1	
	Revisión y mantenimiento del sistema eléctrico.	1	1	
	Revisión, limpieza y mantenimiento de sus 23 mandos frontales y squelch respectivos.	1	1	
	Limpieza, mantenimiento y reajuste de la antena con su respectivo cableado de 20 m aprox.	1	1	
	Cambio de conector cable antena.	1	1	
	Verificación y mantenimiento del sistema Triple Watch.	1	1	
	Revisión y mantenimiento del compresor de baja distorsión para el micrófono.	1	1	
	Revisión y mantenimiento del atenuador de RF y preamplificador.	1	1	
	Prueba de comunicación y medición potencia del radio con el vatímetro	1	1	
	Revisión y cambio de fusibles.	1	1	
CP02				
Mantenimiento radio VHF ICOM IC- M605 preventivo y correctivo Consistente en:				
3	<ul style="list-style-type: none"> Desmante y limpieza interna de la tarjeta electrónica para retirar sulfatación, humedad e impurezas. Inspección visual de pistas, soldaduras y conectores para detectar corrosión o desgaste prematuro. 	1	1	AGOSTO
	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y mantenimiento del sistema eléctrico y de la fuente de poder. Verificación de voltajes, conexiones, terminales y estabilidad de alimentación del equipo. 	1	1	
	<ul style="list-style-type: none"> Revisión general de hardware, software, frecuencias modulares y parámetros de configuración. Pruebas de encendido, recepción, transmisión y ajuste funcional del equipo. 	1	1	
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio de conector y mantenimiento general de la antena. Verificación del estado físico del cableado, continuidad y correcta fijación del sistema 	1	1	

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN
A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

	radiante.				
	<ul style="list-style-type: none">• Revisión y mantenimiento del micrófono.• Prueba de audio, pulsador PTT, cable espiral y conectores de comunicación.		1	1	
	<ul style="list-style-type: none">• Prueba de potencia con vatímetro calibrado.• Comprobación de niveles de transmisión y desempeño del equipo en operación.		1	1	
	<ul style="list-style-type: none">• Revisión y cambio de fusibles.• Inspección de portafusibles y verificación de protección eléctrica del sistema.		1	1	
MANTENIMIENTO RADIO HF MICOM 3T PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONSISTE EN:					
4	<ul style="list-style-type: none">• Limpieza de la tarjeta electrónica por ambas caras con insumos no abrasivos.• Remoción de óxido, sulfatación, humedad e impurezas sin afectar componentes sensibles.		1	1	AGOSTO
	<ul style="list-style-type: none">• Revisión y mantenimiento del sistema eléctrico y de la fuente de poder.• Verificación de conexiones, alimentación, terminales y estabilidad operativa.		1	1	
	<ul style="list-style-type: none">• Revisión general de hardware, software, frecuencias modulares y configuración.• Comprobación funcional de recepción, transmisión y parámetros del equipo HF.		1	1	
	<ul style="list-style-type: none">• Revisión y mantenimiento del micrófono.• Prueba de audio, estado del cable y accionamiento del sistema PTT.		1	1	
	<ul style="list-style-type: none">• Limpieza y remoción de óxido, sulfatación, humedad e impurezas en conectores eléctricos y de comunicación.• Verificación del acople entre equipo, líneas de conexión y antena.		1	1	
	<ul style="list-style-type: none">• Limpieza interna y externa de la caja Tunner transmisora con espuma limpiadora.• Aplicación de silicona en spray y revisión del estado general de carcasa, cierres y conexiones.		1	1	
	<ul style="list-style-type: none">• Prueba de potencia con vatímetro calibrado.• Validación del rendimiento de transmisión y respuesta del equipo en operación.		1	1	
MANTENIMIENTO 02 RADIOS ICOM IC-M73 PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONSISTENTE EN:					
	<ul style="list-style-type: none">• Desmonte y limpieza de la tarjeta principal.				

**FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN**

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

5	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de humedad, corrosión y residuos que afecten el funcionamiento del equipo portátil. 	2	2	AGOSTO
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y mantenimiento del display LCD. • Verificación general de hardware, software y frecuencias programadas del radio. 	2	2	
	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza externa con espuma limpiadora y aplicación de silicona en spray. • Retiro de manchas, grasas y suciedad adherida en carcasa, teclado y superficie visible. 	2	2	
	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del estado de batería y porcentaje de carga. • Comprobación de contactos, autonomía y condiciones básicas de operación. 	2	2	
	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro y cambio de antenas encauchetadas para radio ICOM IC-M73. • Prueba de acople, ajuste físico y correcta recepción/transmisión posterior al reemplazo. 	2	2	
MANTENIMIENTO GENERAL AL SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD				
6	<ul style="list-style-type: none"> • Características del sistema a intervenir: • Domo BURBOHD 1080P, lente 2.8 mm, EXIR inteligente 20 m, uso interior, tecnología TVI/AHD/CVI/CVBS. • Resolución máxima 2 MP (1920 x 1080), ángulo de visión 106°, funciones DWDR, AGC, BLC, HLC y 2D DNR. • Especificaciones del mantenimiento: • Desmonte y limpieza general de ocho (08) cámaras instaladas en la unidad. • Revisión del DVR y verificación de grabación continua, sin distorsión y con configuración óptima de almacenamiento. • Revisión de fuentes de poder de cada cámara y del DVR, comprobando correcto funcionamiento. • Actualización del software del DVR, si aplica, y validación de parámetros básicos de operación. • Verificación del cableado de cámaras y sensores, comprobando estado físico, continuidad y conexiones. • Organización y ajuste del cableado en el rack para mejorar seguridad y 	1	1	AGOSTO



<p>presentación técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de video balum que presente desgaste o afectación en la transmisión. • Prueba de transmisión de video en tiempo real hacia el monitor y revisión del enlace remoto. • Verificación de enfoque, lente e iris automático para asegurar imagen clara y estable. • Inspección general de fijaciones, soportes y condiciones operativas del sistema de video vigilancia. 			
---	--	--	--

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 100% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión Contractual" y 84 "Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

[DILIGENCIE ESTE CAMPO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente acordados por parte del contratista, así como también las obligaciones dejadas de atender u obradas parcialmente.
- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.
- Esta relación debe incluir de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico -económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.
- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de los bienes/obras/servicios, junto con la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.



- Anexar evidencia fotográfica pertinente que soporte la recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados.]

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ITEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2026	FELE 286 15/09/2026	2.640.000	001 21/09/2026	2.640.000	\$9.490.000	100%
2.	2026	FELE 287 15/09/2026	5.850.000	001 21/09/2026	5.850.000	\$9.490.000	100%
3.	2026	FELE 288 15/09/2026	1.000.000	001 21/09/2026	1.000.000	\$9.490.000	100%
TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO							100%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$9.490.000
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	\$
VALOR PAGADO ACTAS No.1	\$9.490.000\$
VALOR PAGADO ACTAS No.2	\$
TOTAL VALOR PAGADO	\$
VALOR ACTA EN TRÁMITE	\$9.490.000\$
SALDO	0

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día, tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida [DÍA, MES Y AÑO], suscrito por el [REPRESENTANTE LEGAL /REVISOR FISCAL] en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses; esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Se realizan labores sin incumplimiento con el contratista, teniendo resultado positivo en los trabajos realizados dentro de los mantenimientos especificados en contrato, con buen resultado para las labores operacionales.



8. ANEXOS AL INFORME:

- Informe de los mantenimientos realizados.

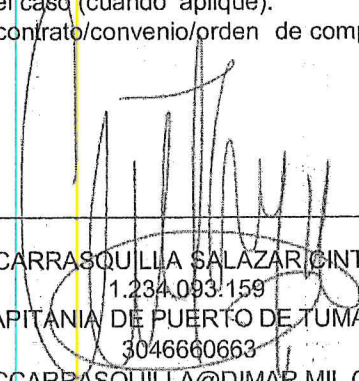
El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

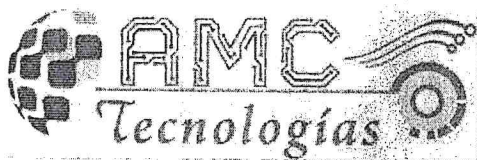
9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente


TK CARRASQUILLA SALAZAR CINTHYA
1.234.093.159
CAPITANIA DE PUERTO DE TUMACO
3046660663
CCARRASQUILLA@DIMAR.MIL.CO



Buenaventura, 25 de agosto del 2026,

Suboficial

S3. VELASQUEZ CASIANI ORLANDO LUIS.

Capitanía de puerto de Tumaco.

MANTENIMIENTO GENERAL AL SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD.

Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de vigilancia (cctv) de la capitanía de puerto de Tumaco especificados en el anexo técnico de este contrato.

Inicialmente verificamos el sistema de cámaras instalado. Encontramos 01 DVR marca Dahua con 08 cámaras conectadas. Al visualizarlas en el monitor se reflejan solamente 05 cámaras, seguido nos disponemos a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo.

Desconectamos y desmontamos el sistema de cámaras de seguridad y comenzamos con los mantenimientos.

- Se desarma el DVR y se lleva a cabo la limpieza interna y externa, desplazando el polvo, además se aplica limpiador electrónico a su tarjeta principal y se reemplaza pila interna ref. 1220.
- Se realiza mantenimiento a cada una de sus cámaras.
- Se reemplazaron 3 fuente de poder de 12v – 1ª de 03 cámara que no funcionaba.
- Se reemplazaron 2 pares de video balun de 5 mp marca LYNX
- Se instaló regleta de 6 conectores para suministrar corriente a las cámaras.
- Se reemplazaron 2 pares de borneras.

Novedades encontradas.

- 05 cámaras funcionando de 8 cámaras instaladas.
- Monitor pixelado.

Conclusiones.

- El sistema de cámaras de vigilancia de 8 canales quedo funcionando en perfectas condiciones.

RADIO PORTATIL VHF MARINO MARCA ICOM MODELO IC-M73 SERIE 01007942.

El radio se encuentra en funcionamiento, se realiza prueba de comunicación para comprobar el estado y funcionamiento del radio portátil, se visualiza que falta la perilla del potenciómetro de encendido y volumen. Seguido realizamos el mantenimiento preventivo, se llevó acabo el desarme del radio portátil, además limpieza interna de su tarjeta principal con limpiadores electrónicos desplazando la humedad, se realizó mantenimiento del display LCD, además limpieza externa quitando suciedad y manchas del radio. Se realizaron pruebas de comunicación.

CALLE 4, CARRERA 14 No. 14-58 BARRIO EL TRAPICHE
CELULAR 3166112496



Novedades encontradas.

- Falta de la perilla de encendido y volumen

Conclusiones.

- finalizando el mantenimiento el radio portátil se declara operativo y cumpliendo con las condiciones requeridas.

RADIO PORTATIL VHF MARINO MARCA ICOM MODELO IC-M73 SERIE 01007782.

El radio se encuentra en funcionamiento, se realiza prueba de comunicación para comprobar el estado y funcionamiento del radio portátil, se visualiza que el potenciómetro de encendido y volumen está bastante flojo al parecer por mala manipulación. Seguido realizamos el mantenimiento preventivo, se llevó acabo el desarme del radio portátil, además limpieza interna de su tarjeta principal con limpiadores electrónicos desplazando la humedad, se realizó mantenimiento del display LCD, además limpieza externa quitando suciedad y manchas del radio, se verifico por qué esta flojo el potenciómetro, se observó que falta la tuerca que lo sujeta. Se realizaron pruebas de comunicación.

Novedades encontradas.

- Potenciómetro de encendido y volumen flojo.
- Antena en mal estado.

Conclusiones.

- Se instaló tuerca del potenciómetro
- Se instaló antena original
- finalizando el mantenimiento el radio portátil se declara operativo y cumpliendo con las condiciones requeridas.

RADIO BASE VHF MARINO ICOM IC-M605.

Inicialmente observamos el radio funcionando, se verifica su funcionamiento realizando prueba de comunicación antes de ejecutar el mantenimiento preventivo o correctivo, al realizar esta prueba de comunicación nos damos cuenta que el PTT del micrófono se encuentra muy rígido, la prueba inicialmente fallo ya que tocaba apretar muy fuerte el PTT.

Seguido no disponemos a. realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al radio, se llevó acabo el desmonte del radio, seguido su desarme, se realizó limpieza interna y externa, se desplazó el polvo de su tarjeta principal y frontal, se le aplico limpiadores electrónicos desplazando la humedad. se realizó mantenimiento a su micrófono y al pulsador del PTT se verifico su antena y se llevó acabo limpieza de la misma, también sus conectores.

Además, se realizó medición de la potencia del radio por medio de un vatímetro vhf mostrando como resultado 20 watts de potencia, se realizaron pruebas de comunicación.



Novedades encontradas.

- PTT o pulsador del micrófono en mal estado.

Conclusiones.

- Se reemplazó su micrófono completo.
- El radio quedó funcionando al 100%.

RADIO HF MARCA MOTOROLA MODELO MICOM 3T.

Inicialmente el radio se encuentra apagado, observamos que este se encuentra conectado a una fuente de poder para marcar ASTROCK AC 110V a 13.8 DC -35 AMP. Seguido lo encendimos para verificar su funcionamiento realizando prueba de comunicación antes de ejecutar el mantenimiento preventivo o correctivo. Realizamos prueba de comunicación con la capitania de puerto de Guapi y no hubo respuesta, tratamos de comunicarnos a Buenaventura y no hubo respuesta.

Seguido no disponemos a. realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a su fuente de poder y al radio, se llevó a cabo la limpieza interna y externa de su fuente de poder, se verificó su fusible de 250v – 8 amp, se verificó su voltaje de salida, realizamos el desmonte del radio, seguido su desarme, se realizó limpieza interna y externa, se desplazó el polvo de su tarjeta principal, se le aplicó limpiadores electrónicos desplazando la humedad. se realizó mantenimiento a su micrófono, verificamos su antena para realizarle mantenimiento y encontramos que la antena que tiene la caja tunner esta desconectada y este radio se encuentra conectado a una antena tipo escalera.

Después de realizar el mantenimiento realizamos prueba de comunicación y no tuvimos respuesta. Se reprogramó el radio y continuó igual, realizamos prueba de potencia con el vatímetro para radios HF y mostraba 0 de potencia. Realizamos prueba directamente al radio y el espectro marca muy poco.

El radio HF Motorola modelo MICOM 3T no es un radio comercial por lo tanto sus repuestos no se encuentran en el mercado colombiano.

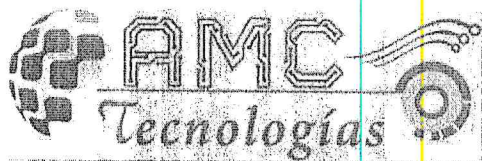
Novedades encontradas.

- Antena y caja Tunner o acoplador se encuentra fuera de servicio.
- Radio con problema en la etapa de potencia, ya que no transmite, ni recibe comunicación.

Conclusión.

- Reemplazar el radio HF con su respectiva antena, por un radio HF de marca comercial con la marca ICOM.

Estos mantenimientos fueron realizados del 25 al 27 de agosto del 2026.



Cordialmente,

ING. YEINER ALONSO MONDRAGON C.
AMC TECNOLOGIAS

Recibe a satisfacción mantenimientos realizados a los radios y antenas de comunicación VHF y HF.

Nombre:

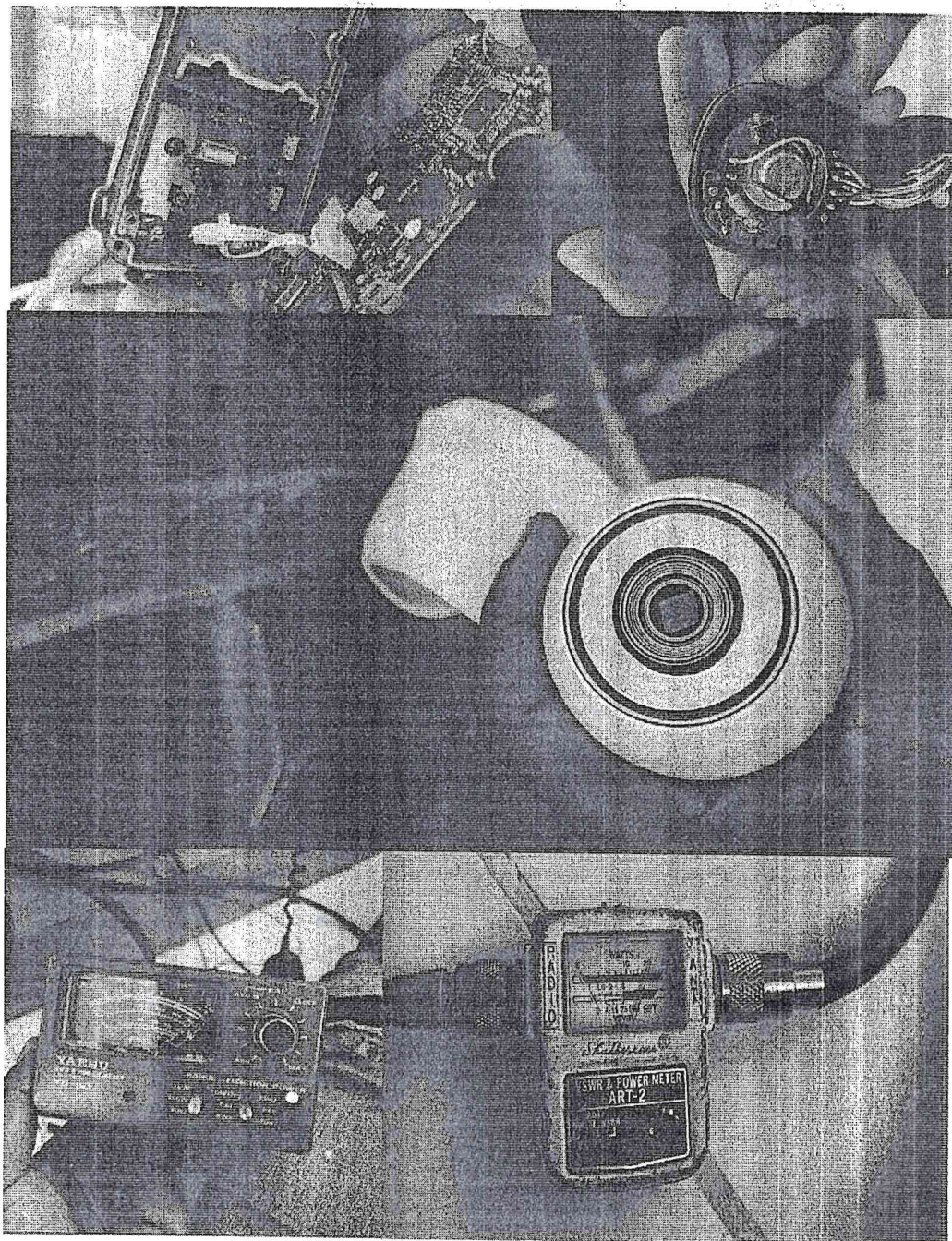
Firma:

Anexo:

- Registro fotográfico de los mantenimientos.



REGISTRO FOTOGRAFICO



CALLE 4, CARRERA 14 No. 14-58 BARRIO EL TRAPICHE
CELULAR 3166112496